



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl,

CE:205/F/026/25

CONVOCA

al proceso de ingreso para el cuatrimestre 2025-2 nivel licenciatura/ingeniería Bases

I. PODRÁN PARTICIPAR

Egresados y egresadas de nivel Técnico Superior Universitario que hayan concluido sus estudios, **cuenten con calificación de estadía y tengan el servicio social acreditado**, deberán enviar sus documentos y una vez que reciban la confirmación de cupo, realizarán el pago correspondiente para su inscripción.

II. REGISTRO

a) Periodo del 3 al 14 de marzo de 2025, deberán enviar vía correo electrónico (colocar en el asunto, el nombre completo de la carrera de egreso del nivel TSU), los documentos escaneados en un solo archivo en formato PDF, así como los datos solicitados en los incisos b) y c), respectivamente; en un horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de acuerdo con lo siguiente:

b) Documentos

- Acta de nacimiento actualizada.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada a febrero 2025.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- Identificación oficial con fotografía.
- Historial académico de primero a sexto cuatrimestre (expedido por el encargado de TSU, no se acepta el obtenido a través del SIIE-NET).
- Certificado de bachillerato (copia por ambos lados).
- Certificado médico (emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días).
- Título y certificado de estudios, del nivel TSU (por ambos lados) (*).
- Constancia de trámite de titulación (**).
- Constancia de servicio social y/o folio de acreditación (en caso de no conocerlo, contactar a su encargado/a de carrera en el Departamento de Servicio Social) (**).
- Carta compromiso para el trámite de titulación (solo aplica para egresados de los periodos 2025-1, que no han iniciado el trámite de titulación, la encargada de carrera enviará para su llenado y firma una vez que se le confirme el cupo).

(*) En caso de estar titulado.

(**) En caso de estar en trámite de titulación.

(***) En caso de no haber iniciado el trámite de titulación.

c) Datos

- Matrícula de nivel TSU.
- Turno a elegir.
- Estado civil.
- Edad.
- Teléfono.
- Tipo de sangre.
- Correo electrónico (personal).
- Nombre de padre, madre o tutor y su parentesco.

d) Correo electrónico para envío de documentos, de acuerdo con la división de egreso.

Divisiones	Correo electrónico
Administración de Empresas	patricia.martinezba@utn.edu.mx
Comercialización	pilar.velazquezva@utn.edu.mx
Mantenimiento Aeronáutico, área Aviónica	jose.trinidad@utn.edu.mx
Gestión de la Producción y Mecatrónica	carlos.huertalo@utn.edu.mx
Informática y Computación	diana.carmonara@utn.edu.mx
Telemática relacionada a la carrera de Redes	
Telemática relacionada a la carrera de Informática Administrativa, Multimedia y Comercio Electrónico, y Entornos Virtuales y Negocios Digitales	gicela.serranoza@utn.edu.mx
Tecnología Ambiental	

III. ENTREGA FÍSICA DE DOCUMENTOS

Acudir a la UTN a entregar en la ventanilla correspondiente del Departamento de Servicios Escolares los siguientes documentos, una vez que la encargada de carrera les indique la fecha:

- Acta de nacimiento (copia simple).
- Certificado de bachillerato (copia simple).
- Historial académico de primero a sexto cuatrimestre (expedido por el encargado de TSU, no se acepta el obtenido a través del SIIE-NET).

- Copia del título y certificado de estudios de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) (por ambos lados).

En caso de que su proceso de titulación se encuentre en trámite, presentar la constancia respectiva. En caso de no haber realizado su trámite de titulación, firmará una carta compromiso en la cual se establecerá que una vez inscrito, deberá realizar su trámite de titulación del nivel TSU, en la próxima convocatoria que emita la institución (solo aplica a egresados del 2025-1).

- Identificación oficial (copia simple por ambos lados).
- Comprobante de domicilio que puede ser de luz, teléfono, agua o predial, con vigencia no mayor a 3 meses (copia simple).
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada a febrero 2025.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).
- Certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
- Original de comprobante de pago, por concepto de inscripción de alumnos, cuota cuatrimestral y credencial (alumnos).

***Las copias solicitadas deben ser legibles, en tamaño carta y por ambos lados.**

IV. INSCRIPCIÓN Y PAGOS

Las y los aspirantes que previamente hayan entregado vía correo electrónico sus documentos y que reciban del Departamento de Servicios Escolares, un correo electrónico a través del cual se les confirme la disponibilidad de cupo (asignación de grupo) en la carrera elegida (dicha confirmación se enviará a más tardar una semana antes de iniciar el cuatrimestre), deberán realizar su pago a través del Formato Universal de Pago (FUP), por concepto de inscripción de alumnos, cuota cuatrimestral, credencial (alumnos), de acuerdo con la tarifa vigente y posteriormente deberán presentarlo en la entrega de documentos físicos, una vez que la encargada de carrera les indique la fecha.

Obtención del comprobante de pago

El pago por los conceptos mencionados en el numeral anterior deberá efectuarse a través del FUP que se obtendrá al ingresar a la página web: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>

Para mayor información consultar la guía de pago:

Pago en línea: https://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/Anexo%201.pdf

Pago en ventanilla: https://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/Anexo%202.pdf

**Presentar toda la documentación sin tachaduras, enmendaduras, grapas y sin enmascar.

Nota:

I. Los pagos mencionados en este numeral deben realizarse en las fechas establecidas conforme a la asignación del grupo y en el año 2025, cualquier pago realizado en 2024 no se aceptará.
II. No se aceptarán pagos realizados en plataformas digitales, solo los realizados en ventanilla bancaria o por transferencia electrónica bancaria.

III. En caso de que él o la egresado/a realice los pagos y no concluya el proceso de ingreso, la UTN no realizará devolución alguna, ni serán válidos para procesos o periodos escolares subsecuentes.

V. INICIO DE CLASES

2 de mayo de 2025.

VI. DUDAS E INFORMES

Comunicarse en el horario señalado en el primer párrafo del numeral II, al teléfono: 55 5716 97 00, extensión: 9719 o a los correos señalados en el inciso d) del numeral II. La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en: https://vinculos.utn.edu.mx/alumnos/servicios_escolares/Anexo%203.pdf

OFERTA EDUCATIVA



Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Secretaría Académica
Subdirección de Servicios Académicos
Departamento de Servicios Escolares
Circuito Universidad Tecnológica sin número,
colonia Benito Juárez, C.P. 57000 Nezahualcóyotl,
Estado de México.
febrero 2025

